

7 de enero 2014

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

HECHO RELEVANTE

Asunto: Cambios en la composición y organización interna del Consejo de Administración, información sobre negociación preconcursal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento para su puesta a disposición del público como hecho relevante que el Consejo de Administración de Vértice Trescientos sesenta grados S.A. (**la Sociedad**) ha adoptado en la reunión celebrada en el día de ayer, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º.- La Sociedad ha contratado a la entidad CONFIVENDIS para asesorar a la Sociedad en el proceso de negociación con acreedores. Confivendis es una firma independiente de asesoramiento en Corporate Finance especializada reestructuraciones de deuda y operaciones de financiación en el Middel Market.

2º.- El Consejo ha tomado conocimiento de las gestiones realizadas en la última semana dentro del conjunto de negociaciones abiertas al amparo del art. 5bis de la Ley Concursal.

3º.- El Consejo ha cambiado la calificación de los consejeros Fernández Sastrón y Peinado Gracia que pasan a ser ejecutivos.

4º.- Se ha cambiado la Composición de las Comisiones de Auditoría y de Nombramientos. Así las Comisiones quedan formadas por los consejeros externos del Consejo: Don Jesús Peregrina, D^a Rosa Sánchez y D. Manuel Díaz.

5º.- Tras la proposición de la Comisión de Nombramientos y Retribución el Consejo de Administración ha nombrado como Vicesecretario (no consejero) de la Sociedad el letrado del Colegio de Abogados de Madrid, D. Marco Bolognini, quien estando presente aceptó su cargo.

Atentamente

Juan Ignacio Peinado Gracia
Secretario del Consejo de Administración